



Instituto de la Función Registral del Estado de México
Programas y Proyectos de Inversión
Del 01 de Enero al 30 de Septiembre de 2016



En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción III, inciso b y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación con los Programas y Proyectos de Inversión, que este Instituto de la Función Registral del Estado de México tiene a la fecha, corresponden a los siguientes:

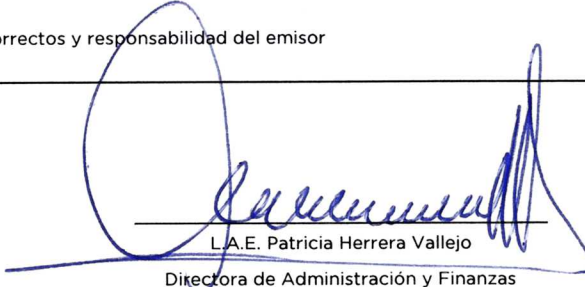
\$18'811,123.83 (Dieciocho millones ochocientos once mil ciento veintitrés pesos 83/100 M.N.) como aportación estatal destinados al Programa de Regularización de la Tenencia de la Tierra (Contratos de personal por tiempo determinado)

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor




M. en D. Tania Lorena Lugo Paz
Directora General


Lic. Antonio Hernández Tenorio
Subdirector de Finanzas


L.A.E. Patricia Herrera Vallejo
Directora de Administración y Finanzas

DIRECCIÓN GENERAL